



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<b>X</b>
Consulta Médica de Especialidad en Rehabilitación				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar servicio de valoración por el médico especialista para personas con discapacidad temporal o permanente, así como emitir certificados de discapacidad.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo. 7,8,9,10, 11 Y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad, Ambos Publicados en El Diario Oficial de la Federación de Fecha 30 de Noviembre Del 2012.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el paciente busca el ingreso a la unidad para recibir un tratamiento rehabilitatorio o la obtención de un certificado de discapacidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El coordinador de la unidad deberá realizar el ingreso del paciente al área correspondiente emitida por el médico especialista.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Acudir de manera presencial a la Unidad de Rehabilitación y realizar su registro en el carnet vigente.	Si	1	Artículo. 7,8,9,10, 11 Y 12 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, para la Atención Integral a Personas con Discapacidad, Ambos Publicados en El Diario Oficial de la Federación de Fecha 30 de Noviembre Del 2012.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 Meses			
COSTO:	\$ 300.00	Fundamento Jurídico Acuerdo de Fecha 27 de enero de 2022 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
			N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando el paciente es valorado por el médico especialista en rehabilitación y este a su vez da las indicaciones. No Aplica toda vez que se da repuesta en tiempo y forma.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





**IXTLAHUACA**  
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA  
2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Atención a la Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LT.F. Luis Martín Sandoval Suárez					
DOMICILIO:	CALLE:	Lerdo de Tejada			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1241160		114	No Aplica	atención_discapacidad@dif.ixtlahuaca.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto dura la consulta?						
RESPUESTA:	50 minutos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cada cuánto me debo presentar a la consulta?						
RESPUESTA:	Cada dos o tres meses.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otros tipos de consultas de especialidad que me ayuden a una pronta recuperación?						
RESPUESTA:	Sí, a las que el médico especialista los refiera.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<b>ELABORÓ:</b>  <hr/> LT.F Luis Martín Sandoval Suárez Coordinador de Atención a la Discapacidad	<b>VISTO BUENO:</b>  <hr/> RLD Mirjam Velázquez González Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  17 / 03 / 2023
--	---	--



**COORDINACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**DIRECCIÓN**

Palacio Municipal S/N. Ixtlahuaca de Rayón,  
C.P. 50740, Ixtlahuaca, Méx. Tel: 712 122 9902